SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.DIC.A.12. 022**

Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Quinto** del Cantón AMBATO el **22/Diciembre/2011**, que contienen la constitución de la compañía **OPERADORA DE TURISMO ANINGATRAVEL CIA. LTDA.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.A.2012.18 de 19/Enero/2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-008 de 17 de enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2011-0464 de 11 de julio de 2011 ;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **OPERADORA DE TURISMO ANINGATRAVEL CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Ambato, a 19 ENE. 2012

Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD * BANCO ECUADOR *

Exp. Reserva 7404699
Nro. Trámite 5.2012.9
MMD/

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa

Montalvo y Thomas Halflans

Número de Repertorio: 2012– 92

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Treinta de Enero de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 7 a 7 con el número de inscripción 7 celebrado entre: ([COMPAÑIA OPERADORA DE TURISMO ANINGATRAVEL CIA. LTDA. en calidad de RAZÓN SOCIAL], [MERINO GRANIZO ANGELICA LOURDES en calidad de SOCIOS], [MOYOTA SANCHEZ ANGEL GUSTAVO en calidad de SOCIOS]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Resolución No. SC.DIC.A.12.022 de fecha] de fecha [Diecinueve de Enero de Dos Mil Doce].

REGISTRO DE LA PROPIEDAD * BAÑOS - ECUADOR *

Dr. Alvaro Flores Varela

Registrador de la Propiedad .